

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

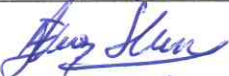
Q1500

En Pucón, a 18 de Junio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Abril del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo Pablo Sexto
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 09:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Liceo Pablo Sexto
Uruguay 465

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo Pablo Sexto

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Susana Margarita</u> <u>Franco Franco</u>	
2	<u>Evelyn Carolina</u> <u>Vasquez Salinas</u>	
3	<u>Maria Enustine</u> <u>Fernández Villanuel</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

